



193014 - Quiso hacer el ayuno de 'Arafah para reponer un ayuno obligatorio perdido una semana antes, y luego olvidó su intención inicial y lo ayunó como un ayuno voluntario. ¿Es aceptable para reponer el ayuno obligatorio perdido?

Pregunta

Una semana antes del día de 'Arafah tenía la intención de ayunar ese día para reponer uno de los días que no había ayunado en Ramadán. Pero cuando llegó el día de 'Arafah, había olvidado la intención original y lo ayuné como un ayuno voluntario. Ahora no sé como qué cuenta ese día, si sólo como un ayuno voluntario, basándome en la intención que tenía ese día, o como reposición del ayuno que debía basándome en la intención que tenía una semana antes de 'Arafah.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

En primer lugar, tener la intención correcta es una de las condiciones para que los actos de culto sean válidos. Ningún acto de culto es válido a menos que esté acompañado por la intención de hacerlo como tal, a causa del reporte registrado por Al-Bujari (1) y Muslim (1907), de 'Umar Ibn al-Jattáb (que Dios esté complacido con él), quien dijo: “Los actos no son sino intención, y cada persona no tendrá más que aquello por lo que se ha esforzado”.

El Imam An-Nawawi (que Allah tenga misericordia de él) dijo:

“Lo que significa este reporte es que los actos sólo son reconocidos por Dios en base a su intención, y no cuentan si fueron hechos con otra intención distinta. Esto indica que la purificación, incluyendo la ablución con agua, la ablución seca y el baño, no son válidos a menos que el musulmán haya querido realmente hacer eso. Lo mismo se aplica a la oración, la caridad obligatoria o impuestos sociales, la peregrinación, el retiro espiritual en las mezquitas y cualquier otro acto de culto”. Fin de la cita.



En el caso de todos los ayunos obligatorios, lo cual incluye aquellos realizados para reponer ayunos obligatorios perdidos, es esencial tener la intención correcta desde la noche anterior.

El Comité Permanente de Jurisprudencia Islámica de Arabia Saudita dijo:

“Tener la intención desde la noche anterior, antes de que rompa la aurora, para ayunar el día entero con esa intención, es obligatorio de acuerdo a las enseñanzas del Islam, a causa del reporte de Hafsa (que Dios esté complacido con ella), quien dijo que el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Quien no tiene la intención de ayunar antes que rompa el alba, su ayuno no cuenta”. Narrado por los autores de As-Sunan”. Fin de la cita de Fatáwa al-Láynah ad-Dá'imah, 9/147.

Ibn Baaz (que Allah tenga misericordia de él) dijo:

“Con respecto a los ayunos de Ramadán, los ayunos observados para cumplir un voto, los ayunos expiatorios, y ayunos para reponer ayunos obligatorios perdidos durante Ramadán, es esencial tener la intención desde la noche anterior”. Fin de la cita de:

Para más información, por favor consulta la respuesta a la pregunta No. [26863](#).

En tercer lugar, con respecto a la intención para que el ayuno sea válido, es esencial estar decidido. Si uno no está decidido, la intención no es válida.

Zakaríyah al-Ansari dijo en Asná' al-Matálib, 1/411:

“Con respecto al ayuno, es esencial tener una intención específica y decidida, como en el caso de la oración. Y eso debe suceder antes del alba en el caso de los ayunos obligatorios, aun de aquellos ayunos que se hacen para cumplir una promesa, reponer ayunos obligatorios, o ayunos para expiar alguna falta. Incluso es así en el caso de los niños que desean ayunar, a causa del reporte que afirma: “Quien no tenga la intención de ayunar antes de que llegue la aurora, su ayuno no cuenta”. Registrado por Ad-Daraqatuni y otros, clasificado como auténtico”. Fin de la cita.



Basándonos en lo arriba expuesto, el ayuno que realizaste en el día de 'Arafah cuenta como ayuno voluntario solamente, porque esta fue la intención que precedió inmediatamente a la acción, aquella que estaba presente cuando ayunaste. Con respecto a la intención previa que tenías de reponer un ayuno obligatorio, ya no cuenta porque no estaba presente la noche anterior a que comience tu ayuno, y no fue en base a esa intención que ayunaste ese día.

Y Allah sabe más.